



# sumario



	<u>Páginas</u>
<b>CRITERIOS</b>	
Conservar, popularizar y crear, por Emiliano Alonso Sánchez Lombas .....	9
<b>PRESENCIAS</b>	
La Falla de León y estructuras adyacentes entre los ríos Porma y Cea (Cordillera Cantábrica), por Leonardo Lobato Astorga	13
Villaverde de Sandoval: Interpretación socio-antropológica de una creencia popular, por Juan Manuel García Bartolomé...	25
Nuevas páginas con tristeza .....	31
<b>LAS LETRAS Y LAS ARTES</b>	
Poesía leonesa contemporánea: Eugenio de Nora .....	41
La Sala "Provincia" de la Institución "Fray Bernardino de Sahagún", actividad en el segundo semestre de 1974 .....	49
<b>RESEÑA .....</b>	
La obra crítica de Ricardo Gullón, de Bárbara Bockus Aponte.— Hundimiento del Titanic, de José Ruiz Sánchez.—Memoria del Camino, de Juan José Cuadros.—Creación posible y El mal se desespera, de Antonio Castro y Castro.—Cuentos, (Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León).—La ganadería leonesa y sus posibilidades de desarrollo, Cátedra de Economía Agraria de la Facultad de Veterinaria de León.—Variaciones estacionales en la potencia vitamínica "A" de la leche y del hígado en el ganado vacuno de la montaña leonesa, de Amando Garrido Pertierra.—Estudio para la promoción y ordenación del desarrollo industrial de la provincia de León, Diputación Provincial de León. (Gabinete de Planificación-1974).—Villa de Madrid, Revista del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Temas abulenses, Excmo. Diputación Provincial de Avila.—Gibraltar, Revista del Instituto de Estudios Malagueños.—Wad-Al-Hayara, Revista de Estudios de la Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana".	59
<b>CRONICA</b>	
(Glosa y noticia de la vida provincial) .....	73



## CONSERVAR, POPULARIZAR Y CREAR



QUE sea esta Revista, por su carácter y contenido, por su tradición presente en el debate de la cultura popular, uno de los medios más adecuados para la expresión relacionada con los valores de nuestro patrimonio tradicional. De hecho, muchos de sus párrafos han sido dedicados a estudiar y reflexionar, lo que ocurre cuando queda un sitio abandonado a su suerte y solitaria, lo que ocurre cuando queda un lugar abandonado para señalar que sólo una muestra relevante al que le rodea no debe permanecer intuida y aislada en torales o murallas, aislada solamente a grandes especulaciones, sino que a una al deber de un entendimiento más definitivo. Y a esta reflexión voy a dedicar los párrafos que siguen.

Hay quienes que parecen no tener interés y sólo se porque no han sabido conservar y estimular los testimonios de su patrimonio y sus tradiciones, porque no han sabido preservar en tales. Un otro punto podría decirse que tampoco tendrán futuro.

Pero también es verdad que no podemos quedarnos en la contemplación de estos valores tradicionales con una actitud meramente retrospectiva. Esta problemática tiene unas prioridades actuales y, por otra parte, la cultura también ofrece unas posibilidades creativas que se orientan al presente.

Recientemente, al constituirse el Consejo del Patrimonio Artístico y Científico, por coincidencia y paralización del Ministerio de Educación y Ciencia y a propuesta del de la Gobernación, se designó Vocal de dicho Consejo. Esta designación responde, creo, a un espíritu indistinto de que las Direcciones provinciales tienen mucho que hacer en el campo de la vigilancia y promoción de la cultura y el arte.

Dentro del ámbito de la tarea de posesión y jura del cargo, el Ministro de Educación y Ciencia, refiriéndose a las responsabilidades fundamentales del Consejo, dijo que "no se trata sólo de conservar nuestro patrimonio artístico y cultural, sino que se precisa poner a disposición de las generaciones actuales para que, apropiándose, lo usen". Se precisa —añadió— "investigar y crear", se dice, hacerlo accesible a todos y aumentarlo.

Esto significa que la política artística, entendida como la que se refiere a bibliotecas y archivos, ha de estar presente en la cultura popular; evitando, como decíamos más arriba, el aislamiento y el aislamiento sobre espacios o espaldas.

No parece oportuno dejar aquí constancia, sin que una segunda intervención de la mano que todavía puede hacerse, de que la Dirección técnica

# CRITERIOS

## CONSERVAR, POPULARIZAR Y CREAR



UIZA sea esta Revista, por su carácter y contenido, por su indudable presencia en el ámbito de la cultura leonesa, uno de los medios más adecuados para la expresión relacionada con los valores de nuestro patrimonio tradicional. De hecho, muchas de sus páginas

han sido dedicadas a exaltarle y estudiarle. Se me ocurre pensar que también puede ser éste un lugar apropiado para señalar que toda esta riqueza inherente al ser leonés, no debe permanecer inmóvil y recluida en fanales o murallas, asequible solamente a eruditos especialistas, sino que existe el deber de un entendimiento más dinámico. Y a esta reflexión voy a dedicar los párrafos que siguen.

Hay pueblos que parecen no tener historia y ello es porque no han sabido conservar y estimular los testimonios de su raigambre y sus tradiciones, porque no han sabido perseverar en éstas. De estos pueblos podría decirse que tampoco tendrán futuro.

Pero también es verdad que no podemos anclarnos en la contemplación de estas mismas tradiciones con una actitud meramente retrospectiva. Este pretérito tiene unas virtualidades actuales y, por otra parte, la cultura también supone unas posibilidades creativas que se orientan al porvenir.

Recientemente, al constituirse el Consejo del Patrimonio Artístico y Cultural, por condescendencia y generosidad del Ministro de Educación y Ciencia y a propuesta del de la Gobernación, fui designado Vocal de dicho Consejo. Esta designación responde, creo, a un espíritu indicativo de que las Diputaciones provinciales tienen mucho que hacer en el orden de la vigilancia y promoción de la cultura y el arte.

Dentro del acto de la toma de posesión y jura del cargo, el Ministro de Educación y Ciencia, refiriéndose a las responsabilidades fundamentales del Consejo, dijo que "no se trata sólo de conservar nuestro patrimonio artístico y cultural, sino que es preciso ponerlo a disposición de las generaciones actuales para que, conociéndolo, lo amen". Es preciso —añadió— "popularizar y crear", es decir, hacerlo accesible a todos y aumentarlo.

Esto significa que la política artística, monumental, incluyendo la que se refiere a bibliotecas y archivos, ha de estar presidida por una voluntad de extensión popular, evitando, como decíamos más arriba, que se proyecte casi únicamente sobre expertos o estudiosos.

Me parece oportuno dejar aquí constancia, sin que ello suponga infravaloración de lo mucho que todavía puede hacerse, de que la Diputación leonesa

lleva ya bastante tiempo practicando en un sentido concordante con esta norma de "conservar, popularizar y crear".

**Conservar:** Nos sentimos justificados en este sentido, aunque sólo sea por el esfuerzo aplicado a la consolidación y compleción de esa joya renacentista que es el Palacio de los Guzmanes. Sobre esta tarea hemos pormenorizado en un número anterior de TIERRAS DE LEON y a estos pormenores nos remitimos. Pero también nos parece que ésta es ocasión de recordar otra iniciativa de importancia análoga: la Cueva de Valporquero es una grandiosa pieza de arte, obra de la naturaleza. La Diputación ha hecho todo lo necesario no sólo para conservarla en su hermosa integridad, sino para beneficiarla con una puesta en valor que, al tiempo, es una manera de generalizar su conocimiento y disfrute.

**Popularizar:** Al hablar de la Cueva de Valporquero, ya estábamos incidiendo en este segundo postulado, pero podemos, además, vanagloriarnos legítimamente por otras acciones: participamos en el patronazgo y sostenimiento del Centro Coordinador de Bibliotecas, proyectado en su acción sobre toda la provincia; hemos albergado durante muchos años a la Biblioteca Pública Provincial, que ahora tiene su sede en un nuevo edificio construido sobre solar que también es una donación nuestra; en un terreno de popularización vinculado a la docencia, ha sido creado el Conservatorio de Música, con muchas promociones y millares de alumnos en su haber. Finalmente, en la Institución "Fray Bernardino de Sahagún", hemos reagrupado las acciones concernientes a la diversidad de las restantes zonas culturales, con facetas tan significativas como pueden ser las publicaciones (estudios con temática leonesa); la Biblioteca Regional "Domínguez-Berrueta", especializada en libros de tema o autor leonés; la Capilla Clásica, dedicada a música polifónica y tradicional, con actuaciones numerosas dentro y fuera de la Provincia; el Grupo de Teatro Experimental, intensamente activo en localidades del medio rural, y un etcétera que, actualmente, podríamos concretar en las tareas preparatorias de los que serán Museo de Artes y Costumbres populares y Museo Provincial de Arte Contemporáneo.

**Crear:** La filosofía deducible de la propuesta del Ministro de Educación, nos induce a matizar sobre lo que debe entenderse en relación con esta actividad creativa. En los momentos en que el mundo participa instantáneamente de las más alejadas informaciones y estímulos, el arte o la literatura tienden a realizarse en una diversidad de tendencias que, sin despreñar los valores locales, pretenden un alcance universal. Lo que hoy son vanguardias estéticas, serán, a través de la depuración impuesta por el tiempo, historia y tradiciones estéticas. No hemos querido permanecer ajenos al arriesgado deber de participar en estos movimientos: bajo la denominación "Provincia", una Sala de Arte y una Colección poética prestigiosas, materializan una continuidad de trabajo atenta a todas las que consideramos tendencias válidas del arte y la literatura de nuestros días.

Queremos dejar claro que las anotaciones precedentes no son un catálogo de envanecimientos; son nuestra manera de declarar que intentamos ser activamente fieles a una política artística y cultural que ha sido definida en los términos de "conservar, popularizar y crear".

EMILIANO ALONSO S. LOMBAS  
PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON